

ESTÁ CEDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE.

PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION / NCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO. AD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO. ICIONAMIENTO.

ONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

20 de agosto de 2018

437288 **FOLIO**

K-00170396

Lic. Sergio Javier Ramírez Contreras

EL DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

